

ANUNCIO

DON JUAN BORREGO LÓPEZ SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

HAGO SABER: Que el Sr. Teniente de Alcalde del Área Económica, D. José Antonio Hurtado Sánchez, por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente (Decreto 20/06/2011), el día veintiuno de marzo de dos mil doce ha dictado la siguiente resolución:

PUNTO ÚNICO: Designar como miembros de la **Mesa de Contratación** del expediente de contratación nº 23/2012 “**Construcción Escuela Infantil de 12 unidades de 1º Ciclo en c/ Arroyo del Búho y c/ Armilla**”, a las siguientes personas:

- 1. Presidencia:** D. Francisco Jiménez Morales
- 2. Vocalías:** D. José Hurtado Sánchez
Dña. Francisca Fuentes Fernández
D. Juan Borrego López
D. Francisco de Asís Ojeda Vila
D. Manuel Lima González
Dña. María Dolores Hurtado Sánchez
- 3. Secretaría:** M^a Carmen Rodríguez Barrera.

Lo que se publica haciendo constar que contra dicha Resolución que agota la vía administrativa (art.109.c de la Ley 30/92 de 26 de noviembre en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de **UN MES** a contar desde la fecha de publicación, en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (art 116 y 117 de la precitada ley) o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de **DOS MESES** a contar, asimismo, desde la fecha de notificación o publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma.-**EL SECRETARIO GENERAL. -Fdo.: -Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:VvkX6q1HNPVKrG3AEZzEJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	21/03/2012
ID. FIRMA	10.1.90.203	VvkX6q1HNPVKrG3AEZzEJg==	PÁGINA	1/1



VvkX6q1HNPVKrG3AEZzEJg==